brian contenido algo los excesos de sus compañeros. Por aquellas muertes vinieron á quedar solos Matienzo y Delgadillo. "Tengo por muy cierto, escribia á la corte el Sr. Zumárraga, que para lo que conviene al bien y sosiego de la tierra, fué muy gran daño que Dios permitió á esta tierra con la muerte de los unos y vida de los otros." [1]

IV

Ya al poner el pié por primera vez en la tierra que iban á gobernar habian quebrantado su instruccion los oidores, porque sin aguardar en el puerto á su presidente, como les estaba mandado, se contentaron con despacharle un correo, ántes de tomar el camino de la capital. Recibido el aviso, emprendió tambien Guzman su viaje, y entró en México casi á los fines de aquel año. No encontró aquí á su enemigo Cortés, porque se habia ido ya para España, fatigado de tantas contradicciones, y con deseo de agenciar por sí propio en la corte sus negocios, que caminaban mal, gracias á las siniestras informaciones que sin cesar daban sus émulos, entre los cuales se distinguia el agente de Guzman. Acabó de decidir su viaje una carta que recibió del obispo de Osma, presidente del Consejo de Indias, en que le invitaba á presentarse con toda brevedad. Era escrita la carta de órden superior, porque las acusaciones contra Cortés hicieron al fin tanta mella en el ánimo del rey, que se deseaba sacarle de la tierra á toda costa; pero se temia que si el rey mismo le mandaba directamente la órden de ir, rehusara obedecerla, en

1 *Carta* al Emperador, 27 de Agosto de 1529, *Apénd.*, Doc. nº 1. pág. 10. —Bernal Diaz, al referir el suceso, añade esta observacion satírica que descubre su opinion acerca de los crímenes atribuidos á Cortés: «Y si allí estuviera Cortés, segun hay maliciosos, tambien lo infamaran y dijeran que Cortés los habia muerto.» *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* (Madrid, 1632, fol.), cap. 196.

cuyo caso era preciso castigarle severamente, cosa que no parecia muy hacedera. Pero como no se confiaba del todo en el efecto de la carta del obispo, se dió á los nuevos oidores otra del rey, llena de disimulo, en la cual se le decia que su ida era muy importante para tratar cosas convenientes á la tierra, y se le aseguraba que S. M. tenia gran deseo de hacerle mercedes.[1] Realmente las obtuvo despues; pero al tiempo de escribir la carta eran muy otras las intenciones, porque se hablaba nada ménos que de cortarle la cabeza,[2] y áun se mandó á la Audiencia, que si no queria ir de grado, le apremiara hasta enviarle preso. Prevenciones inútiles, porque él llegó á la corte ántes que los oidores salieran para su destino. Contrasta de una manera poco favorable al gobierno la suspicacia y doblez suyos, con la llaneza y lealtad de Cortés, que sin recelo alguno iba al rey, para deshacer con su sola presencia las acusaciones de sus enemigos.

Pero si Cortés estaba ausente, y no logró Guzman la satisfaccion de afligirle en la persona, sino tan solo en los bienes, tuvo en cambio el gusto de encontrar aquí, aunque retraido de la cosa pública, á un antiguo gobernador de la tierra: el malvado factor Gonzalo de Salazar. Unialos ya estrecha amistad, contraida por cartas cuando el uno estaba encarcelado en México, y el otro gobernaba su provincia de Pánuco. Tenian de comun grande enemistad contra Cortés, índole perversa, desmedida codicia é insaciable sed de mando. Luego que el factor supo la venida de la Audiencia, conoció que la fortuna le deparaba una excelente ocasion de levantar su abatido estado: no omitió, por lo mismo, medio de congraciarse con los nuevos oidores y atraerlos á su partido. Despachó sus letras de felicitacion á Nuño de Guzman, acompañadas de un rico presente de sedas, paños, plata labrada y refrescos, con criados que le sirvieran y sastres que hicieran ropa á

1 5 de Abril de 1528. *Cedulario de* Puga, tom. I, pág. 60.

2 Herrera, Déc. IV, lib. 2, cap. 1; lib. 3, cap. 8.

él mismo y á los de su comitiva. Salió por otro lado el veedor Chirinos, digno compañero de Salazar, llevando galgos para caza de liebres, y aparejo para otros pasatiempos. Dióse tambien maña el factor de que aparecieran nombrados por la ciudad los regidores Orduña y Carbajal, para que salieran á recibir y cumplimentar al presidente.[1] Fueron bien instruidos por parte del factor, cuyos grandes amigos eran, á fin de que á su modo informasen á Guzman de todo lo que pasaba, pintándole, por supuesto, las cosas en daño de Cortés y del tesorero Estrada, á quien hacia en esto traicion, porque le tenia deslumbrado con amistad fingida. Guzman recibió gratamente los regalos, y áun más la siniestra informacion, porque odiaba de muerte á Cortés, y poco ménos á Estrada, con quien acababa de tener graves desavenencias por cuestiones de límites entre la ciudad de México y la gobernacion de Pánuco.

Tampoco perdia el tiempo Salazar con los oidores. Apénas llegados, logró introducirse en su favor; cosa no muy difícil, por cierto, porque quienes meditan las mismas maldades, presto se confabulan, y porque Delgadillo, el peor de todos, era granadino, como él. No los dejaba el factor á sol ni á sombra, ni se apartaba de ellos sino miéntras dormian: les buscaba y aderezaba aposentos, adivinaba sus menores deseos, lisonjeaba sus pasiones, hablábales horrores de Cortés, contra quien venian mal prevenidos, y en breve alcanzó tanta mano con ellos, que la gente honrada se asombraba de que así favorecieran públicamente á un hombre cargado de delitos. Tan extraña se hacia aquella amistad, que muchos llegaron á tenerla por un artificio con que ocultaban los oidores su verdadera intencion de engañar primero al factor, y despues castigarle, sobre seguro, tan rigurosamente como merecia. No acababan de creer que unos letrados á quienes el

1 El Sr. Zumárraga dice que los nombrados fueron el médico Ojeda y Carbajal; pero los nombres que he puesto son los que aparecen en el acta del cabildo de 13 de Noviembre de 1528.

rey confiaba el delicado encargo de poner término al desórden, y que habian sido deseados como el rocío del cielo, se aliaran con el que fué causa principal de aquello; pero el tiempo no tardó en dar un triste desengaño á los que tal creian, porque ni la amistad era fingida, ni los encargados de traer el remedio hicieron otra cosa que agravar el mal.[1]

Establecido el gobierno, léjos de decaer tomó creces la perniciosa influencia de Salazar, y en tanta manera, que no se prestaba oído á queja alguna contra él, siendo así que habia dado motivo para tantas. Público alarde hacian los gobernadores de su odio contra Cortés, y con eso no quedó quien osara hablar de sus negocios; no se hallaba procurador que le defendiera, ni patrono que le ayudara. Los partidarios de la Audiencia, que se llamaban á sí propios "los que seguian la voz del rey," daban con afectacion á sus contrarios el título de "parciales de D. Hernando," contraponiendo así ambos nombres y banderas, para tratar, no muy encubiertamente, de vasallo rebelde á Cortés, y de alzados á sus amigos.[2] Para saciar su ojeriza tenia Guzman una arma terrible en el poder que traia de tomar residencia al conquistador, y á fe que no dejó enmohecer esa arma. No toca á mi intento hablar de los agravios, persecuciones, deshonras, robos y daños con que aquellos indignos jueces afligieron á Cortés y á sus compañeros, en especial á Pedro de Alvarado;[3] mas no dejaré de lamentar que escritores estimables

1 «De aquí se dice generalmente que esta Audiencia Real, que tanto se deseaba para el bien y sosiego de la tierra, ha sido como el guisopo del herrero, que con echar agua enciende más el fuego.» *Carta* del Sr. Zumárraga al Emperador, 27 de Agosto de 1529, *Apénd.*, Doc. nº 1, pág. 26.

2 «En esta tierra, por nuestros pecados, hay las parcialidades notorias: la una que sigue la voz del rey, é otra la aficion que con D. Hernando Cortés se tiene.» *Requerimiento* del Cabildo al Sr. Zumárraga, en el acta de 10 de Marzo de 1530.

3 Á tal extremo llevaron los oidores la persecucion contra Alvarado, que no le dejaron de sus muchas riquezas sino una mula de silla; y como un dia fuera á hacer visita al presidente, cuando salió no halló su mula, porque tambien se la habian secuestrado, y tuvo que volverse á pié. *Carta* del Sr. Zumárraga, citada, *Apénd.*, pág. 19.

hayan dado inmerecido crédito al proceso de residencia, formado por el encono, guiado por la mala fe, y sostenido por el terror ó por las declaraciones interesadas de enemigos notorios ó de ruines sobornados.[1]

Una vez apoderado Salazar del ánimo de los oidores, presto conoció que estaban abrasados de codicia, y para serles más grato, "comenzó á darles avisos diabólicos de cómo habian de robar la tierra y henchir las bolsas," añadiendo el servicio de proporcionarles un agente tan á propósito como el perverso García del Pilar, muy jóven todavía, pero consumado en maldades. Con la poderosa ayuda de intermediario tal, dieron luego presidente y oidores sobre los pobres indios. Rica vena era aquella, porque aturdidos con la reciente conquista y consiguiente ruina de su república, sometidos á duros vencedores, y no asentada toda-

1 En España se dió muy poco crédito á ese proceso. El Consejo opinó que la «relacion secreta que enviaban era llena de pasion, y aunque habia algunos cargos feos, no venian probados.» (HERRERA, Déc. IV, lib. 6, cap. 10.) Ménos caso se hizo de la probanza relativa al supuesto asesinato de su primera mujer. Hablando del proceso de residencia, se expresa así el Sr. Zumárraga: «En todos cuantos testigos en ella se han recibido, no se hallará haber tomado uno solo, siquiera por señal, que no sea de los aliados del factor .... y seyendo por él prevenidos y persuadidos que digan de la manera que á él le está bien, y en daño de D. Hernando.» (*Carta*, 27 de Agosto de 1531, *Apénd.*, Doc. nº 1, pág. 26.) En los documentos de la época se deplora con frecuencia la facilidad con que se encontraban testigos falsos, y particularmente en Veracruz. (HERRERA, Déc. IV, lib. 6, cap. 4.) El mismo Nuño de Guzman, que habia empleado esa arma contra Cortés, se quejaba cuando se le volvió en contra, y decia: «Es de calidad esta tierra, que si cient testigos quieren para condenar á uno, los hallarán, y otros tantos para salvalle.» (*Carta* al Consejo, 13 de Febrero de 1537, apud *Documentos del Archivo de Indias*, tom. XIII, pág. 455.)—Hasta hace poco tiempo conociamos tan solo las declaraciones contra Cortés, y se creia que no se le habia dado traslado de los cargos, ni habia contestado á ellos. Pero últimamente ha aparecido la continuacion del proceso (en los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*), y en ella la valiente defensa del conquistador, que hizo por él García de Llerena y tan cara le costó despues. Cortés no era un santo; pero basta con leer estas nuevas actuaciones, y en especial el incidente de la recusacion de la Audiencia, para convencerse de la inícua parcialidad de los jueces, de la falsedad de los testigos, de la exactitud del juicio del Sr. Zumárraga, y de que si en España no se dió crédito á la pesquisa, se debió á la pasion que en toda ella se descubre, y no á un favor más hecho á Cortés. Sus contrarios se encarnizaron de tal modo aquí contra él, que por aquellos dias figuraba como actor ó reo en ochenta y cinco pleitos! (*Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tom. XXVII, pág. 167.)

vía la nueva sociedad, apénas sabian los indios cuál era su justicia, y ménos encontraban quien se la diese. Estaba entonces en todo su vigor el sistema de repartimientos, que si no adolecia de injusticia intrínseca, porque se reducia á que los indios dieran al encomendero el tributo que debian á la corona, abria en la práctica gran campo á los abusos, ya de los encomenderos mismos, ya de los gobernantes.[1] Estos podian exigir ilegalmente tributos extraordinarios sobre los correspondientes al encomendero, traficar con la concesion de repartimientos, ó aplicarlos á sí propios; pues aunque el gobierno de la metrópoli prohibia á sus empleados tener indios en encomienda, ellos eludian la prohibicion poniéndolos en cabeza de sus paniaguados. Por todos estos caminos, y áun por otros, supieron sacar provecho los despiertos letrados de la primera Audiencia; y no pararon allí las extorsiones de que fueron víctimas los indios, á pesar de que nada habia recomendado tanto el rey, como que fuesen bien tratados, y relevados de las vejaciones que sufrian.

Comenzóse la negra obra por enviar mensajeros para llamar á todos los señores de la tierra que estaban de paz, y hacerlos venir á México. Conforme llegaban, los tomaba aparte Pilar en la casa del presidente, y les hacia largos razonamientos, "no á fin de que viniesen al santo bautismo," sino para que diesen cuanto tenian. Los señores indios, que comprendieron bien el objeto del llamado, no vinieron con las manos vacías, sino que todos traian preparado su presente; lo cual, por otra parte, era costumbre antigua entre ellos: no presentarse sin ofrenda cuando llegaban para hablar con algun superior. Al decir de los contemporáneos, no quedaron descontentos del resultado de la visita presidente y oidores, ni tampoco satisfechos: ántes avivóseles la codicia, y solo pensaban en adquirir más riquezas. Aunque por la prohibicion no tenian indios en su nombre, servíanse de los de Cortés y del rey: po-

1 *Vide infra*, cap. XV.

nian otros en nombre de sus agentes: vendian mercedes de repartimientos: tenian esclavos para coger oro: á los indios libres ocupaban en que les hiciesen, sin paga, casas, quintas y molinos:[1] despojaban de tierras y aguas á los naturales, celebrando con ellos, á fuerza, contratos irrisorios para cubrir las apariencias: poseian crecido número de cabezas de ganado: comerciaban por trasmano: cargaban indios, y les exigian tributos indebidos: daban á sus allegados, ó á quien mejor pagaba, los repartimientos y los cargos públicos: con nombre de multas por haber quebrantado las ordenanzas contra el juego, exigian gruesas sumas á los españoles, aprovechándose de buena parte de ellas: recibian cohechos á cara descubierta; y en suma, no perdian ocasion de enriquecerse á toda prisa, considerando, no sin fundamento, que aquel desbarato no podia ser de larga duracion.[2]

Un vicio, lo mismo que una virtud, rara vez está solo en el hombre. Á la desapoderada codicia agregaban aquellos señores desenfrenada incontinencia y desprecio á todo decoro. Pilar, instrumento de sus rapiñas, lo era tambien de sus desórdenes de otra especie. Nos está vedado, por el respeto que debemos al lector, entrar en pormenores de este resbaladizo capítulo, que no faltan en los escritos contemporáneos. Baste decir que lo más ruidoso y más sensible para los indios, enmedio de los indignos ultrajes que sufrian en su honor, fué lo ocurrido en Tezcoco. Habian levantado allí los frailes una casa para recogimiento de indias, doncellas y viudas, donde se mantenian encer-

1 Ademas de negarles la paga del trabajo y el precio de los materiales, solian maltratarlos cruelmente. Delgadillo, porque el cacique de Tacuba no le trajo todos los indios que le pedia para las obras, «le arrastró por los cabellos, y le dió tantas coces, que le hundió los pechos, y le hizo echar sangre á borbollones por la boca. Yo le llevé en una hamaca (prosigue diciendo el Sr. Zumárraga) al monesterio más propincuo de Cuyoacan.... y aunque se puso toda diligencia en su curacion, murió.» *Descargos, Apénd.*, Doc. nº 10, págs. 66, 67.

2 En la carta del Sr. Zumárraga, ántes citada, hay una larga lista de los cohechos que recibieron, y una menuda relacion de los medios que empleaban para allegar riquezas. *Apénd.*, Doc. nº 1, pág. 20.

radas bajo la direccion de una matrona española. Por órden de Delgadillo fué quebrantada de noche aquella clausura, y sacadas por fuerza dos doncellas de buen parecer, que un hermano del oidor se llevó consigo á Oajaca. Bien puede conjeturarse qué harian en las indefensas moradas de los indios unos atrevidos que así allanaban los asilos murados, en ciudades populosas.[1]

No aprendia entónces Guzman á aprovecharse de los indios. Diestro era ya en el oficio, y cuando gobernaba en Pánuco sacó de aquella su jurisdiccion más de veinte navíos cargados de indios, para llevarlos á vender por esclavos en las islas, casi despobladas ya de sus naturales. Poco ménos que desierta quedó la provincia de Pánuco;[2] y venido el gobernador á México, prosiguió aquí por medio de Pilar el infame tráfico, diciendo, con mentira, que tenia para ello autorizacion de S. M. Daba licencias para sacar esclavos, ó los enviaba él mismo á Pánuco, cuya gobernacion retenia por especial merced del rey, y los hacia marcar allí,

1 Eran tambien escandalosas las escenas que pasaban en la ciudad. Algunas refiere el Sr. Zumárraga, y concluye su narracion diciendo: «V. M. envió presidente y oidores, y agora hay estos, y más, presidenta é oidoras, que estas se han sentado en los estrados reales, estando ellos presentes.... y certifico á V. M., que propriamente estas tienen el cargo de la justicia.... porque no se les niega cosa.» *Apénd.*, Doc. nº 1, pág. 17.

2 «Pues en lo de Pánuco se herraron tantos (esclavos) que casi despoblaran aquella provincia.» (Bernal Diaz, cap. 196.) Veamos cómo procuraba disculpar Guzman estas atrocidades, sin negarlas: «Si licencia he dado de sacar esclavos de la provincia de Pánuco, hícelo por la pobreza y necesidad que la tierra tiene y vecinos de aquella villa, y por muchos requerimientos que me hicieron, como está probado; y púdelo hacer porque no tengo mandamiento de V. M. para que no se hiciese, ni por instruccion ni cédula; y en lo que se ha hecho *pienso haber servido á Dios y á V. M.*, en proveer la provincia de ganados y yeguas, y otras cosas para su entretenimiento, que no tienen de donde habello ni de donde les venga, sino con esta saca, porque no tienen oro con que comprallo, ni lo hay en la tierra; y Dios sabe que quisiera más no hacello, si se pudiera excusar, aunque de V. M. no tenia otro mandamiento en contrario; y no se hallará que un peso en oro yo he habido, por ninguna vía que sea, y por cada uno que se hallare pagaré ciento, *sino por ganado y otras cosas;* y viendo que *no volvia el retorno* que eran obligados á traer, ántes que me partiese proveí que no se sacase esclavo ninguno, y tambien porque me parecia que V. M. no se servia dello, pues enviaba hacer probanza sobre ello.» (*Carta* al Emperador, Chiametla, 16 de Enero de 1531, apud *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tom. XIII, pág. 410.) El pasaje es característico, y le abandono á los comentarios del lector.

para que en seguida pasaran como los demas á perecer en las islas. El negocio era muy lucrativo y sobraban malvados que tomasen parte en él. Nada exasperaba tanto á los indios, como ser sacados de su naturaleza, y así es que aceleraban por su parte la obra de destruccion, quitándose á sí propios la vida (cosa de que en su antigüedad no habia ejemplo), y negándose á la generacion. De haber continuado más tiempo el feroz Guzman en el gobierno, habria consumido tambien buena parte de la gente de Nueva España; pero el curso de los sucesos le llevó luego á ejercer sus crueldades en la Nueva Galicia, donde, si no continuó la extraccion de esclavos, porque la distancia no lo consentia ya, dejó señalado su camino con rastros de sangre y desolacion. La más distinguida de sus víctimas fué el desdichado rey de Michoacan, conocido con el nombre de *Caltzontzin*. Habíase sometido voluntariamente con todo su reino al dominio español, y vino á México poco despues de ganada la ciudad. Cortés le recibió con agasajo, y le dejó volver libremente á su tierra. Llamado ahora por Guzman, como todos los demas señores indios, no quiso venir sino que envió en su lugar un embajador con regalos; pero como recibió nueva notificacion de presentarse, hubo al cabo de acudir en persona. Encontró esta vez muy diferente acogida, porque Guzman le tuvo encerrado más de dos meses, hasta que le entregó una cantidad considerable de oro y plata, que le exigió á título de rescate, y ni áun con eso alcanzó su libertad.[1]

1. Cupo á Pilar su parte en el despojo, y como el obispo lo supiese, se quejó al presidente, haciéndole ver cuán mal le estaba tener por intérprete á un hombre que por sus malas palabras y peores obras habia estado dos ó tres veces á punto de ser ahorcado. El presidente lo dijo todo á Pilar, y este desvergonzado se fué al obispo y le llenó de injurias: tanto así confiaba el malvado intérprete en los lazos de complicidad con que tenia atadas á las primeras autoridades de la colonia. «Y oviérame de costar caro (dice el Sr. Zumárraga, hablando de este suceso), porque luego lo dijo al Pilar, y lo envió á nuestra posada, y me dijo todo lo que quiso y le pareció, con mucha desvergüenza y deshonestidad.... y áun el presidente me dijo que Pilar es servidor de V. M. y ha de hacer por él mucho, como lo hace; pues yo afirmo y ofrezco prueba que este Pilar lo es del infierno y deservidor de Dios y de V. M., que merece gran castigo, el cual no espero que habrá en la era presente.» (*Carta* citada, *Apénd.*, Doc. nº 1, pág. 16.) Y así fué, que Pilar murió de muerte natural en Enero de 1532, y léjos de haber sido castigado, alcanzó en la corte que se le hiciera merced de escudo de armas, *por sus servicios*. HERRERA, Déc. IV, lib. 7, cap. 8.

Guzman le guardó preso, y le llevó consigo á la expedicion de la Nueva Galicia. Dióle tormento por el camino varias veces, á fin de obligarle á entregar el resto de sus tesoros: mas como ya estaban casi agotados, solo obtuvo de él nuevamente un poco de oro y plata. Cuando vió que no podia arrancarle más, coronó tantas iniquidades mandándole quemar vivo cerca de Puruándiro. Semejante atrocidad le ocasionó graves disgustos con la corte; si bien parece que movia más á esta el deseo de recoger las sumas exigidas al infeliz monarca, que el de castigar el crímen cometido en su persona.[1]

V

Aunque el Sr. Zumárraga veia con gran pena todos los excesos de la Audiencia, y por lo tanto las tropelías de que eran víctimas los españoles, no podia hacer otra cosa que lamentarlas é interponer buenos oficios, porque no estaba en su mano el remedio; pero tratándose de los indios, el caso era muy diverso. Traia título de protector de ellos, y el soberano le habia encargado que cuidara del cumplimiento de las leyes que los favorecian. Tenia, pues, estrecha obligacion de acudir á su defensa, y no esquivó la lucha, aunque combatia con grandes desventajas. El cargo se le habia dado en el supuesto

1 Véase la *Residencia* de Nuño de Guzman, apud *Procesos de Residencia instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzman* (México, 1847, 8º), pág. 260; la cédula dada en Barcelona á 20 de Abril de 1533 (PUGA, tom. I, pág. 289), &c.—Autores de nota dicen que el Caltzontzin no permaneció preso en México, sino que volvió á su tierra y salió al encuentro de D. Nuño cuando entró en Michoacan. El esclarecimiento de este punto, que es bien difícil, no hace á nuestro propósito. El hecho es que le robó, atormentó y quemó.